

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con cinco minutos, del día viernes veinticuatro de junio del año dos mil veintidós. Con fundamento en los artículos 25 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 3 fracción II de la Ley General de Mejora Regulatoria; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 32 y 33 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 3, 7, 9, fracción I, 11, 12 y 14 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, reunidos en el salón Expresidentes, ubicado en la segunda planta del Palacio Municipal, se da inicio a la sesión de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, misma que preside, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria: Andrea Ofelia Cisneros Canseco, Secretaria Técnica de la Presidencia; Francisco Salinas Gómez, Jefe de Unidad de Mejora Regulatoria; José Manuel Vázquez Córdova, Secretario de Desarrollo Económico; Yvonne Denisse Arandia Valencia, Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Nancy Belem Mota Figueroa, Síndica Primera Municipal; Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal; Irasema Aquino González, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; Dagoberto Carreño Gopar, Consejero Jurídico; Edgar Alberto Cortés Jiménez, representante del Instituto Tecnológico de Oaxaca; Taurino Amilcar Sosa Velasco, representante de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Gerardo Carrera, representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) delegación Oaxaca; Marcos Alarcón Feria, integrante del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Oaxaca; Andrés Emilio Sánchez González, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Oaxaca CONACOPE SERVYTUR; Arnel Cruz Salazar, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la Verde Antequera y Alejandro Toriello Olvera, Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria. La Secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco agrega: "Y como invitada especial contamos con la presencia de la Lic. Marisol Prieto Avendaño, Directora de Mejora Regulatoria, Seguimiento y Dictaminación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Me permito comunicar, que están presentes las y los concejales, servidores públicos, académicos y representantes de cámaras empresariales convocados para integrar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, por tanto, existe quórum señor Presidente.".- Acto seguido el presidente municipal, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchísimas gracias, quiero subrayar la presencia de Marisol, muchas gracias por estar aquí, por representar a la CONAMER, y desde luego la presencia de Alejandro Toriello Olvera, muchísimas gracias por

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

estar aquí, porque su presencia de alguna manera tiene una significación importante en cuanto al tema que vamos a abordar el día de hoy, de modo que existiendo quórum se declara abierta esta sesión de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y le pido a la Secretaria que continúe con el desahogo de la presente sesión". -----

La Secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, dijo: "Con su permiso señor Presidente, habiéndose declarado abierta la sesión, se continúa con el punto TERCERO del orden del día y es el relativo a la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA. Por lo que se cedo el uso de la palabra al Lic. Francisco Salinas Gómez, Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria".- El Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria, Francisco Salinas Gómez manifestó lo siguiente: "Buenos días, con su permiso señor Presidente, señoras y señores consejeros e invitados. La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación en normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación que se orienten a obtener el mayor valor posible que los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas y de servicios y desarrollo urbano de las sociedades en su conjunto, por ello, con fundamento en los artículos 29, 32 y 33 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, y 11, 12, 14, 15 y 17 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, tenemos las facultades de establecer las bases, instrumentos y mecanismos para la efectiva coordinación entre los órganos de gobierno municipal en mejora regulatoria, diseñar y promover políticas integrales en la materia, identificar problemáticas regulatorias que inciden en la competitividad o desarrollo económico y social del municipio, emitir recomendaciones vinculatorias para los miembros del sistema, y aprobar programas especiales, sectoriales o municipales de mejora regulatoria y establecer lineamientos para el diseño, sustanciación y resolución de trámites y procedimientos administrativos con base en los principios y objetivo que marca la mejora regulatoria; recordemos siempre que nuestro gobierno no está para obstaculizar, sino siempre será para servir al ciudadano emprendedores y empresarios y así promover el desarrollo, ahí la importancia de la mejora regulatoria y la simplificación administrativa, de ahí mismo también la importancia de nuestro trabajo como Consejo y de las decisiones que tomemos al seno de esta asamblea. La instalación de este Consejo se realiza por primera vez en nuestro municipio y es el primero en el estado, es una de las metas cumplidas de un trabajo emprendido en 2019, por el entonces Regidor José Manuel Vázquez Córdova y su equipo de trabajo encabezado por la Licenciada Alba Jiménez, quienes pusieron los primeros cimientos para la construcción del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria y la creación de este Consejo Municipal que hoy instalaremos. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el presidente municipal dijo: "Muchísimas gracias por la intervención, yo quisiera subrayar solamente el hecho de que en nuestro municipio debe constituirse en avanzada y que bueno que iniciemos aquí con estos trabajos y también que se



"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

reconozca la labor de quienes en su momento hicieron los primeros esfuerzos para que hoy estemos cosechando de manera pronta, de otra manera seguramente habríamos tardado más tiempo en conseguir lo que ya hasta ahora hemos conseguido. Bien, en estas circunstancias, le pido a la Secretaria que continúe con el desahogo de la sesión." -----

A continuación, la Secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, da cuenta del punto cuarto del orden del día, referente a la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO Y TOMA DE PROTESTA.- Por lo tanto, en uso de la voz, el presidente municipal, tomó protesta a las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, de la siguiente manera: **"Señoras y señores Concejales, servidores públicos, académicos y representantes de las cámaras empresariales, ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez?"**.- Contestando los interrogados "Si, protesto", agregando el presidente municipal, Francisco Martínez Neri, "Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el municipio de Oaxaca de Juárez nos lo demanden", agregando lo siguiente: "De tal manera que, siendo las doce horas con quince minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintidós, declaro instalado formalmente el Consejo Municipal de Mejora regulatoria de Oaxaca de Juárez; para el periodo 2022-2024, Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

En la intervención de la Secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, procedió a desahogar el punto quinto del orden del día, correspondiente a la INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.- En uso de la palabra, el presidente municipal, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria, vuelvo a saludar con mucho afecto a todos ustedes concejales, a los servidores públicos presentes, así como a cada representante de las instituciones educativas y de las cámaras y asociaciones empresariales que nos acompañan. Muchísimas gracias por estar aquí. De manera especial, doy la bienvenida a Alejandro Toriello Olvera, Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca y a la Licenciada Marisol Prieto Avendaño, Directora de Mejora Regulatoria, Seguimiento y Dictaminación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). ¡Gracias a todas y todos por su presencia! Para los gobiernos municipales, es importante contar con instrumentos que faciliten la interacción entre el aparato gubernamental y los ciudadanos, esto genera confianza y facilita la vida de los gobernados. Ante esta necesidad, la agenda de mejora regulatoria se ha presentado como una política pública que busca generar normas claras para los trámites y servicios, simplificándolos, agilizándolos y



Gobierno de Oaxaca
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

mejorándolos, es decir crear instituciones eficaces que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y del desarrollo humano de nuestra sociedad. Disponer de una regulación eficiente contribuye directamente al desarrollo económico y humano de nuestros municipios, por un lado, para el ciudadano propicia una mejor relación con los gobiernos, de una manera transparente y participativa, disminuyendo la opacidad en la realización de trámites y servicios, siendo así también un instrumento contra la corrupción. Por otra parte, para el sector empresarial, la mejora regulatoria ayuda a contar con instituciones ágiles, con procesos claros y eficientes, que incentiva a generar mayor inversión y un clima propicio para la cultura del emprendimiento. ¡Desde luego que facilita el emprendimiento! En esos términos, la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, es un hecho de gran relevancia para el desarrollo de nuestro municipio, estando reunidos los integrantes del gobierno municipal, el sector empresarial y el sector educativo, por medio de este Consejo se coordinarán los trabajos para implementar de manera sistemática y armonizada políticas de mejora de regulaciones y simplificación de trámites y servicios. Por eso hoy celebro que nuestro municipio sea de los primeros en cumplir con esta política nacional enmarcada en el Sistema Nacional y Estatal de Mejora Regulatoria. No es razón menor que por medio de nuestras distintas áreas se realizan más de 300 trámites y servicios, así como más de 60 inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias, por lo que somos pioneros en la instrumentación del gobierno digital, teniendo en nuestro portal de internet, una sección específica de mejora regulatoria, en la cual se podrán encontrar todos los trámites, servicios e inspecciones que ofrece el gobierno municipal, así como el padrón de inspectores, además se ha solicitado la certificación de la ventanilla de construcción simplificada y se está comenzando a trabajar la certificación PROSARE. Pero el trabajo apenas empieza, el reto es posicionar a nuestro municipio como un ejemplo en nuestro estado y a nivel nacional en la agenda de mejora regulatoria, por eso desde el seno de este Consejo se trabajará en la reducción de tiempos y requisitos en nuestros trámites y servicios, todo de la mano con el sector empresarial y el sector educativo desde luego. Los que aquí hemos rendido protesta, tenemos un gran compromiso con la ciudadanía de Oaxaca de Juárez: que es lograr que cada ciudadana o ciudadano que venga a realizar un trámite o solicitar un servicios se encuentre con procesos transparentes y ágiles; que de aquí no se vaya decepcionado del aparato burocrático, en esta etapa de nuestra vida social y política, se ha acuñado una frase que resume de alguna manera un sentir de la ciudadanía, el llamado elefante reumático, que no camina, que hay que empujarlo y que desde luego no debe constituirse de ninguna manera en una forma de expresión del quehacer de las instituciones, sino todo lo contrario, a lo mejor en vez de hablar de ese tipo de especie, pudiéramos hablar de otro que sea una especie más ágil y que de alguna manera identifique la velocidad, la agilidad, con la que deban realizarse los trámites. Por ello, agradezco a cada uno de ustedes su presencia e invito a todas y todos a dar su máximo esfuerzo para lograr el funcionamiento óptimo de nuestro

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark, a large 'X', a signature, and several other scribbles.

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a signature and a large scribble.

Acta de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del veinticuatro de junio del dos mil veintidós



"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

gobierno. Nuestra ciudad capital, debe generar los canales y procedimientos adecuados para el desarrollo económico y social, siempre en constante retroalimentación con la ciudadanía. Que así sea por el esfuerzo que todos pongamos para lograr ese propósito. ¡Muchísimas gracias!".- A continuación, se le cedió el uso de la palabra a la Licenciada Marisol Prieto Avendaño, Directora de Mejora Regulatoria, Seguimiento y Dictaminación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), quien manifestó lo siguiente: "Con el gusto de saludarles, buena tarde a todos los presentes, señor presidente, comisionado estatal de mejora regulatoria, síndicos, regidores, cámaras e integrantes, todos de este Consejo Municipal, reciban del comisionado nacional Doctor Alberto Montoya Martín del Campo, un afectuoso saludo, por cuestiones de agenda, no le fue posible acompañar los trabajos el día de hoy y que de verdad lamenta no estar aquí, en esta hermosa ciudad, porque nos da mucho gusto reforzar los esfuerzos que se están haciendo desde este Ayuntamiento, comentábamos antes de esta sesión que la mejora regulatoria es un tema que a veces a los Ayuntamientos es difícil de abordar, porque se aprecia como que es una carga de trabajo adicional a lo que ya tenemos, no tenemos quizá un incentivo económico que nos permita como Ayuntamiento darle prioridad, a estos temas pero que sin embargo tiene una importancia en el desarrollo de las actividades de instituciones como los Ayuntamientos que generan beneficios, que se ven reflejados realmente en la atención que le damos a los ciudadanos, para nosotros importantísimo conocer todos los avances que ustedes ya tienen como Ayuntamiento, las herramientas que están desarrollando, pero sobre todo venir aquí, para reiterarles la disposición de la Comisión Nacional de acompañar estos esfuerzos, que puedan acceder a las herramientas que tiene la Comisión Nacional, tenemos certificaciones que son pues, realmente armas con las cuales podemos fortalecer las actividades de los empresarios, podemos generar a los ciudadanos, el acceso a trámites eficaces a trámites simplificados, a trámites que le permitan incluso como Ayuntamiento evitar la corrupción, porque le damos certeza jurídica al ciudadano, de cuáles son los requisitos, de cuáles son los pasos que tiene que dar para poder acceder a estos trámites y licencias, servicios que como gobierno les ofrecemos. El proyecto del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha marcado una ruta muy clara, ha marcado un antes y un después de la administración pública y hoy nosotros como funcionarios, tenemos la obligación de poder aterrizar para los ciudadanos este proyecto, este proyecto que se enmarca principalmente en los temas de mejora regulatoria en el artículo 25 de la Constitución, donde nos mandata a buscar justamente mayores beneficios para los ciudadanos a través de la simplificación de trámites, a través de tener estas regulaciones pues lo más ajustado también a la realidad que vivimos en cada una de las regiones, es por ello que se ha impulsado una serie de actividades que hoy me complace compartirles, que estamos trabajando muy de la mano con la Coordinación Nacional de Estrategia Digital, con la intención de poder ayudar a los Ayuntamientos en la digitalización de sus trámites, que tengan herramientas a las cuales puedan acceder de manera gratuita, sin necesidad de estar gastando en plataforma, de estar gastando en proveedores que sabemos que es un costo para



"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

el Ayuntamiento sino que desde el gobierno federal, podamos hacer llegar estas herramientas a los Ayuntamientos y que puedan ofrecerle a los ciudadanos esta digitalización de trámites, pero sobre todo llevar un control más eficaz de todos los procesos de la administración pública, ajustados al marco jurídico que tenemos, yo les celebro y les reconozco muchísimo la participación del cabildo, de los regidores, de la regidora que tiene estos temas a su cargo, porque es importantísimo que como autoridades ustedes asimilen y puedan asumir los compromisos con los ciudadanos, a través de elaborar sus reglamentos, de la instalación de espacios como este Consejo Municipal, para que tengamos ya un marco jurídico que nos permita actuar que nos permita llevar a cabo todas las acciones necesarias, todas las estrategias necesarias, para que la política pública de mejora regulatoria no solo se quedé en papel, no solo se quede en un buen proyecto, en un buen plan, sino que se aterrice hacia las áreas, que se puedan hacer las simplificaciones necesarias y que todas las áreas puedan darle la importancia e involucrarse así como los demás sectores que están hoy presentes y que escuchar sus inquietudes, escuchar sus intereses de los empresarios, de los organismos de la sociedad civil es fundamental, porque de ahí tiene que partir nuestra actuación como gobierno de recopilar, de recoger, todas las trabas, las necesidades que tienen hoy el sector empresarial, para poder hacer hoy buenos reglamentos, para poder hacer un buen esquema de atención para ellos, a través de la mejora regulatoria. Yo les reitero nuestra felicitación, les reitero el acompañamiento de la comisión nacional que sigamos trabajando de la mano, sepan que el comisionado nacional está muy interesado en que puedan acceder a herramientas como la ventanilla de construcción simplificada, que es la entrega de un permiso de construcción de bajo riesgo de tres a siete días, porque la verdad es una maravilla porque ahí es a donde a veces hay muchas trabas, la apertura rápida de empresas también que tenemos una metodología para que como Ayuntamiento puedan otorgar estas licencias de funcionamiento en cinco días a más tardar y que puedan aplicar las recomendaciones de mejora regulatoria, de simplificación que les haremos una vez que interoperemos su catálogo municipal con el catálogo nacional, que aparte es una obligación legal, que tenemos todos los sujetos obligados de subir todos sus trámites y servicios al catálogo nacional. Me reitero a las órdenes de ustedes. Les agradezco muchísimo este espacio de interlocución señor presidente, y sobre todo le decimos que en esta labor no está el Ayuntamiento solo, la comisión nacional estará acompañando todos estos trabajos y por supuesto queremos que ustedes sigan siendo punta de lanza en el estado que sigan siendo ejemplo para los demás Ayuntamientos y que estas herramientas se vean reflejadas en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Oaxaca. Muchísimas felicidades y estamos a la orden."- En uso de la palabra, el presidente municipal, Francisco Martínez Neri dijo: "Muchas gracias Marisol, te agradecemos mucho tus palabras y desde luego que nos inspira a continuar con esta labor que hemos iniciado y que pronto va a rendir frutos, le pido a la Secretaria que continúe con el desahogo de la sesión." -



"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Siguiendo con el orden del día, la Secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, procedió a desahogar el punto SEXTO, correspondiente a INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ALEJANDRO TORIELLO OLVERA, COORDINADOR ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.- En uso de la palabra el Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria, Alejandro Toriello Olvera expresó: "Muy buenos días a todas las autoridades federales, estatales y municipales que nos acompañan el día de hoy, me da mucho gusto saludarlos, como ya bien lo dijo la maestra Marisol, la implementación de la mejora regulatoria, tanto en el municipio como en el estado, va a traer en resumen un mayor beneficio para los ciudadanos, sobre todo ante la incertidumbre actual de nuestro entorno macroeconómico y de salud, que a lo mejor nos dejó desgraciadamente la pandemia; entonces tenemos que aprovechar estas debilidades que nos ha dejado la pandemia para fortalecernos juntos como estado e implementar todas las certificaciones, los programas que son siempre en beneficio a los empresarios y ciudadanos, tanto sobre todo el sistema de apertura rápido de empresas, que es el SARE, que se puedan otorgar las licencias de funcionamiento en tan solo tres días, en resumen esto va a traer las inversiones en el municipio, en el estado y podemos fortalecernos ante estas dificultades, también va a fomentar los empleos formales, entonces, por lo que quiero agradecer a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, en presencia de la maestra Marisol y también quiero reconocer el esfuerzo de la Coordinación de Mejora Regulatoria, a través del departamento de Lorena, que está aquí presente, que es de enlace municipal, y sobre todo quiero reconocer todo el trabajo realizado por el Maestro Francisco Martínez Neri y los integrantes de mejora regulatoria, el coordinador municipal, que no hemos trabajado en poco tiempo, sino que hemos estado desarrollando la implementación de la mejora regulatoria a través de mucho tiempo y la verdad es que lo festejo también de que Oaxaca sea un modelo para todos los demás municipios en el estado, también como lo había mencionado Marisol y sea guía de todos los municipios, ustedes tienen muchas herramientas ya implementadas, como el catálogo de trámites y servicios, tienen un PROSARE, y ahorita están con la intención de poderse certificar en cuanto a la VECS, entonces estoy convencido de que todas las propuestas que aquí se presenten y discutan, convertirán en soluciones concretas para los ciudadanos y empresarios, también es muy satisfactorio ver todos los avances. El mejor gobierno en el que se promueve la iniciativa de los emprendedores es el que crea un ambiente propicio para la inversión y generación de empleos, en pocas palabras es aquel que incentiva la productividad, seguridad y competitividad beneficiando cada vez más a los ciudadanos, sigamos construyendo juntos un Oaxaca productivo y competitivo, felicidades otra vez al municipio, por su trabajo desarrollado y los logros obtenidos hasta el momento, estoy seguro que los demás municipios están dando grandes refuerzos. Muchas gracias a todos por estar presente el día de hoy, que las propuestas y compromisos que adquiriremos aquí hoy, redunden en el mayor beneficio para todos, es un placer estar aquí con ustedes, muchas gracias y felicidades otra vez."- En uso de la voz, el presidente municipal, Francisco Martínez Neri dijo: "Muchas gracias Alejandro, le pido a la secretaria desahogue

Acta de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del veinticuatro de junio del dos mil veintidos

(Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various scribbles, are present on the right and bottom of the page.)



Municipio de Juárez
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

el último punto del orden del día." -----

Enseguida, la Secretaría, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, procede a desahogar el último punto del orden del día relativo, a la clausura de la sesión por el PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, por lo que acto seguido, el presidente municipal, Francisco Martínez Neri, dijo: "Les pediría antes de la clausura dos cosas, en principio que tendremos una sesión ordinaria, en un momento más, muy ágil, muy rápida, y desde luego quiero subrayar el reconocimiento a nuestros compañeros que hacen posible estas concreciones, al secretario de economía, a la regidora del ramo Irasema, al Síndico, a la Síndica, a nuestros regidores, regidoras que impulsan estos trabajos y que los reconocen, siempre es importante reconocer, ojalá en todas las áreas podamos hacer lo propio, en lo subsecuente y lo subsecuente es lo que se cosechará en función de cada uno de nosotros tendrá que hacer ¡Felicidades a todos! Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintidós, se declara clausurada la sesión de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, muchas gracias por su presencia" -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, Municipio de Oaxaca de Juárez, Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora 2022 - 2024



SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

de Juárez Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora 2022 - 2024

C. JORGE CASTRO CAMPOS SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



C. IRASEMA AQUINO GONZALEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

C. ANDREA OFELIA CISNEROS CANSECO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA

Municipio de Oaxaca de Juárez, Dto. Centro, Oax. 2022 - 2024



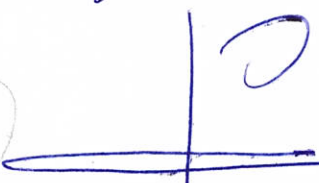
Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
1922 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".


C. FRANCISCO SALINAS GÓMEZ
JEFE DE UNIDAD DE MEJORA REGULADORA


C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO





C. YVONNE DENISSE ARANDA VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



C. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO



C. EDGAR ALBERTO CORTÉS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE OAXACA


C. TAURINO AMILCAR SOSA VELASCO
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

C. GERARDO CARRERA
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y
ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)
DELEGACIÓN OAXACA


C. MARCOS ALARCÓN FERIA
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA
REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX)
OAXACA


C. ANDRÉS EMILIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO EN PEQUEÑO, SERVICIOS Y
TURISMO DE OAXACA (CONACOPE
SERVYTUR)


C. ARNEL CRUZ SALAZAR
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
HOTELES Y MOTELES DE LA VERDE
ANTEQUERA


C. ALEJANDRO TORIELLO OLVERA
COORDINADOR ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA

Firmas que corresponden al Acta de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, de fecha veinticuatro de junio del dos mil veintidós.


Acta de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del veinticuatro de junio del dos mil veintidós